

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3926** *PIRAMID FRÍO, S.L.*

María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 58/11 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Francisco Santiago Martínez Guzmán contra la empresa Pyramid Frío, S.L., se ha dictado en el día de hoy decreto por el que se declara al ejecutado Pyramid Frío, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 18.996 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 14 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120008924-1